

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES

Partida	:	19
Capitulo	:	01
Programa	:	03

TRANSANTIAGO (01,02)

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		24.333.536
09		APORTE FISCAL		23.505.083
	01	Libre		23.229.966
	03	Servicio de la Deuda Externa		275.117
14		ENDEUDAMIENTO		818.453
	02	Endeudamiento Externo		818.453
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		24.333.536
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.607.840
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04,05	13.406.971
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		37.188
	04	Mobiliario y Otros		5.165
	05	Máquinas y Equipos		1.033
	06	Equipos Informáticos		10.330
	07	Programas Informáticos		20.660
31		INICIATIVAS DE INVERSION		7.995.420
	01	Estudios Básicos		328.494
	02	Proyectos		7.666.926
34		SERVICIO DE LA DEUDA		276.117
	02	Amortización Deuda Externa		247.917
	04	Intereses Deuda Externa		27.200
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	:	2
02	Incluye el "Proyecto de Asistencia Técnica para el Transporte Urbano de Santiago" a que se refiere el préstamo BIRF N°7316-CH. Este proyecto se ejecutará con la participación del Comité de Ministros para el Transporte Urbano de Santiago y su Secretaría Ejecutiva (S.E.TRANSANTIAGO) en los términos establecidos en dicho convenio.		
03	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal	:	15
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$:	1.033
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional en Miles de \$:	5.165
	- En el Exterior en Miles de \$:	10
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	2.401.489
	La contratación de 35 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.		
04	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575		
	- Miles de \$:	10.330

05 Incluye hasta \$1.987.420 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.